



DECRETO N° 13431

LAJA, abril 26 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Informe encargado de administración del Depto. de Educación.
- 3.- Solicitudes de cometido funcionarios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de mantener un servicio continuó de vigilancia en los distintos establecimientos educacionales.
- 2.- La necesidad de trabajar en unidades educativas, para regularizar con urgencia trabajos menores pendientes.
- 3.- Proceso de compras y contratación 2012.
- 4.- Supervisión cuadrilla de mantención y procesos administrativos relacionados.
- 5.- Retirar implementación grupo robótica desde Cabrero y Los Ángeles.
- 6.- Cuidado y limpieza gimnasio liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.

RESUELVO:

1.-**AUTORÍCESE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, por trabajos realizados en las fechas que se señalan en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de abril 2012:

Srta. Rosa Alarcón Llano	26 hrs.
Sr. José Cerda Isla	39 hrs.
Sr. José Rifo Veloso	28 hrs.
Sr. Francisco Carrasco Montero	28 hrs.
Sr. Luis Salinas Fuentes	35 hrs.
Sr. José Poblete Murillo	40 hrs.
Sr. Cristian Campos Fierro	35 hrs.
Sr. José Monje Pérez	28 hrs.
Sr. Ricardo Soto Candia	28 hrs.
Sr. Emanuel Solar Pérez	28 hrs.
Sr. Luis Muñoz Cuevas	26 hrs.
Sr. John Cárdenas Ortiz	21 hrs.
Sr. Iván San Martín Cereceda	14 hrs.
Sr. Héctor Chávez Cuevas	35 hrs.
Sr. Francisco Poblete Barra	14 hrs.
Sr. Francisco Poblete Barra	14 hrs.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534302 - Fax: 534309

Srta. Natalia Silva Cares	35 hrs.
Sr. Fermín Osses Cifuentes	14 hrs.
Sr. Giovanny Danus Provoste	14 hrs.
Sr. Arnoldo Poblete Murillo	14 hrs.
Sr. Juan Riveros Alegría	14 hrs.
Srta. Claudia Aguayo Hermosilla	08 hrs.
Sr. Nolberto Briones Campos	27 hrs.
Sr. Héctor Burgos Ibáñez	40 hrs.
Sr. José Castro Bobadilla	37 hrs.
Sr. Diego Castro Hernández	14 hrs.
Sr. Raimundo Chávez Arriagada	32 hrs.
Sr. Héctor Delgado Muñoz	19 hrs.
Sr. Michael Inostroza Donoso	19 hrs.
Sr. Rolando Jara Poblete	24 hrs.
Sr. Víctor Neira Flores	28 hrs.
Sr. Julio Orellana Orellana	18 hrs.
Sr. Jaime Palma Miranda	36 hrs.
Sr. Oscar Pardo Aravena	39 hrs.
Sr. Víctor Quezada León	12 hrs.
Sr. Mauricio Zurita Urrutia	04 hrs.
Sra. Girlena Díaz Reyes	36 hrs.
Sra. Luz Rebolledo Cuevas	12 hrs.
Sr. Jaime Rojas Cárcamo	12 hrs.
Sr. Manuel Gutiérrez Benítez	40 hrs.
Sr. Marco Hernández Venegas	11 hrs.
Sr. Carlos Quintana Inostroza	11 hrs.
Sr. José Lizama Escobar	40 hrs.
Sr. Cristian Meza Fierro	02 hrs.
Sr. Sergio García Olivero	02 hrs.

2.- **AUTORÍCESE** bono de incentivo mensual de \$50.000. (cincuenta mil pesos) al Sr. Oscar Pardo Aravena, por supervisión cuadrilla área de mantención del Depto. de Educación Municipal, el que se pagará a contar del mes de abril del 2012 al mes de febrero del 2013:

3.- **AUTORÍCESE** bono de incentivo por la cantidad de \$100.000. (cien mil pesos) al Sr. Michael Inostroza Donoso, por supervisión cuadrilla área de mantención del Depto. de Educación Municipal, el que se pagará en las remuneraciones del mes de abril 2012.

4.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 *Karina Sepúlveda Mora*
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 *Vladimir Fica Toledo*
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/AMR/lrc *26/04/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/